 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA Modalidad Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 1 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 316336 de 2016
Modalidad: Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión

Dependencia solicitante: Proyecto Agua Potable Nariño – SGR. Convenio Específico Interadministrativo 1470-14 Departamento de Nariño – Universidad de Nariño.

I. GENERALIDADES

1. INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

Se invita a todas las veedurías ciudadanas interesadas en Intervenir en esta etapa precontractual y en las etapas contractuales subsiguientes de este proceso para que ejerzan la veeduría, vigilancia y control correspondiente.

2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” a través de los números telefónicos: (1) 560 10 95, (1) 565 76 49, (1) 562 4128; vía fax al número telefónico: (1) 565 86 71, por correo electrónico a la dirección webmaster@anticorrupcion.gov.co o en la página web www.anticorrupcion.gov.co.

Los interesados en participar de esta convocatoria, con la presentación de su propuesta se comprometen a:

1. No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro, trabajador o subcontratista de la Universidad de Nariño o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el Proceso, en relación con su Propuesta.
2. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.
3. Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso.
4. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación del Contrato.

3. OBJETO

Contratar personal en la modalidad de prestación de servicios para que brinden apoyo en las actividades de investigación del proyecto denominado “Desarrollo y Aplicación de la Tecnología de Oxidación Avanzada PCFH para Mejorar la Calidad del Agua Potable en el Departamento de Nariño”, financiado por el Fondo de CTel del Sistema General de Regalías.

II. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA


4. REQUISITOS

En la presente convocatoria podrán participar personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

4.1. Requisitos Generales

- No estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.
- Las demás establecidas en el Acuerdo No. 126 de 2014 (Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño)

4.2. Requisitos Específicos

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA Modalidad Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 2 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

PERFIL 1: Biólogo (a), encargado de la caracterización de microorganismos (virus y parásitos) por microbiología convencional y biología molecular a partir de agua cruda y tratada.

Descripción perfil profesional requerido: Biólogo con excelente record académico. Experiencia en técnicas para la detección y caracterización microbiológica y por biología molecular medible por participación en actividades de investigación. Disponibilidad de movilidad a otros municipios y ciudades.

Descripción de la Experiencia general y específica requerida:

- Excelente record académico de los estudios realizados, respaldado con promedio general del pregrado superior a 3,8/5,0.
- Disponibilidad para radicarse en la ciudad de Pasto y de desplazamiento a nivel regional, nacional y/o internacional, en el cumplimiento de misiones concretas que requiera el proyecto.
- Excelentes habilidades comunicativas orales y escritas, manejo de bases de datos.
- Absoluta discreción y confidencialidad sobre los datos y resultados obtenidos en el proyecto.
- Buen manejo de inglés (Certificable).
- La experiencia profesional no es requisito para la presentación de la hoja de vida del aspirante, no obstante la misma se establece como factor de evaluación positiva y diferencial siempre y cuando la misma se encuentre certificada en actividades de investigación y/o desarrollo relacionado con las funciones.

Descripción de otras capacidades requeridas

- Actitud proactiva, capacidad de trabajo autónomo, en equipo y de responder con indicadores concretos a los requerimientos de los demás componentes del proyecto y el coordinador.
- Excelentes habilidades comunicativas con profesionales y compañeros de diversas disciplinas.
- Persona responsable y con capacidad de trabajar y responder por productos y en tiempos concretos.

PERFIL 2: Biólogo (a) o Bacteriólogo (a), encargado de la caracterización de microorganismos (bacterias y parásitos) por microbiología convencional y biología molecular a partir de agua cruda y tratada.

- **Descripción perfil profesional requerido:** Biólogo con excelente record académico. Experiencia en técnicas para la detección y caracterización microbiológica y por biología molecular medible por participación en actividades de investigación. Disponibilidad de movilidad a otros municipios y ciudades.

Descripción de la Experiencia general y específica requerida:


- Excelente record académico de los estudios realizados, respaldado con promedio general del pregrado superior a 3,8/5,0.
- Disponibilidad para radicarse en la ciudad de Pasto y de desplazamiento a nivel regional, nacional y/o internacional, en el cumplimiento de misiones concretas que requiera el proyecto.
- Excelentes habilidades comunicativas orales y escritas, manejo de bases de datos.
- Absoluta discreción y confidencialidad sobre los datos y resultados obtenidos en el proyecto.
- La experiencia profesional no es requisito para la presentación de la hoja de vida del aspirante, no obstante la misma se establece como factor de evaluación positiva y diferencial siempre y cuando la misma se encuentre certificada en actividades de investigación y/o desarrollo relacionado con las funciones.

Descripción de otras capacidades requeridas

- Actitud proactiva, capacidad de trabajo autónomo, en equipo y de responder con indicadores concretos a los requerimientos de los demás componentes del proyecto y el coordinador.
- Excelentes habilidades comunicativas con profesionales y compañeros de diversas disciplinas.
- Persona responsable y con capacidad de trabajar y responder por productos y en tiempos concretos.

5. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La Hoja de Vida debe ser presentada en la Oficina de Compras y Contratación, de la Universidad de Nariño Sede Torobajo – Calle 18 No. 50-02 – Pasto, Bloque tecnológico-Sótano. De manera excepcional, se recibirá toda la documentación en formato digital, en un solo archivo pdf, a la dirección compras@udenar.edu.co, para aquellos postulantes que demuestren encontrarse residiendo fuera de Colombia.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA Modalidad Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 3 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

Ténganse como condiciones de presentación las siguientes:

- ✓ La hoja de vida y los documentos anexos deben redactarse en español y presentarse por escrito utilizando un medio impreso o vía correo electrónico para los postulantes que demuestren encontrarse residiendo fuera de Colombia. Se debe utilizar el Formato Único de Hoja de Vida Persona Natural.
- ✓ La hoja de vida deberá entregarse debidamente foliada con sus anexos, con firma original del aspirante, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información del ASPIRANTE:
 - Número de convocatoria
 - Nombre
 - Número del perfil al que aspira
 - Dirección
 - Teléfono y/o Celular
 - Correo Electrónico
 - Número de folios de que consta.

Para residentes fuera de Colombia, se aceptará la información allegada vía correo electrónico, desde la dirección personal del aspirante.

6. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN

El aspirante deberá presentar los siguientes documentos, los cuales serán verificados por el Comité Técnico de Selección.

- ✓ Anexo 1 - Carta de presentación de la Hoja de vida
- ✓ Hoja de Vida. Formato Hoja de Vida Persona Natural.
- ✓ Fotocopia Cédula de Ciudadanía o documento de identidad.
- ✓ Copia de los Títulos que acredita.
- ✓ Certificados o documentos que acrediten experiencia (en el que conste: Nombre del Empleador, Nit, Periodo trabajado, funciones, firma del Empleador, otros)
- ✓ Registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales.
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales.
- ✓ Libreta Militar. (Aplica únicamente para hombres mayores de 18 años y menores de 50 años)

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

7.1. Comité Técnico de Selección


El Comité Técnico de Selección será el encargado de realizar la revisión y evaluación de las Hojas de Vida de los aspirantes, así como de realizar la aplicación de las entrevistas y resolver las objeciones que haya lugar.

El Comité de Selección estará conformado de la siguiente manera:

1. Ordenador del Gasto o su delegado
2. Coordinador General del Proyecto o su delegado
3. Coordinador Componente Microbiología
4. Profesional Jurídico o Técnico adscrito a la Oficina de Compras y Contratación, quien actuará como Secretario.

7.2. Factores de Evaluación

Para la evaluación de los aspirantes se aplicará los siguientes factores, sobre un total de 100 puntos:

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA Modalidad Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 4 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

No.	FACTOR DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Hoja de Vida	Idoneidad técnica/profesional valorada primordialmente en base al record académico	[40] PUNTOS
		Experiencia Certificada en actividades de investigación y desarrollo relacionadas con las funciones.	[20] PUNTOS
3.	Entrevista	Competencias técnicas específicas (conocimiento específicos de microbiología de agua, manejo de patógenos, técnicas analíticas y de biología molecular), intelectuales, comunicativas, disponibilidad para el trabajo en equipo, responsabilidad, compromiso.	[40] PUNTOS
TOTAL			100 PUNTOS

Nota. Únicamente serán convocados a la entrevista, aquellos aspirantes que cumplan con el perfil requerido (Idoneidad Profesional y Experiencia) y con todos los documentos de verificación exigidos en el numeral 6 de estos términos de referencia.

7.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más aspirantes, el Comité Técnico de Selección tendrá como criterios de desempate los siguientes:

- Egresado distinguido de la Universidad de Nariño
- Minorías étnicas
- Personas con Discapacidad
- Beneficiarios Ley de Formalización y Generación de Empleo - Ley 1429 de 2010 (Ley del Primer empleo)

Nota. El aspirante deberá acreditar o certificar según el caso y expedido por la autoridad competente, si presenta una de las anteriores condiciones.


7.4. Rechazo

La Universidad de Nariño rechazará las hojas de vida que: (a) no cumplan con los requisitos establecidos para el perfil que aspira; (b) cuando el aspirante no aporte alguno de los documentos de verificación contenidos en el numeral 6; (c) la no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de la carta de presentación de la hoja de vida; (d) las presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma; (e) cuando el aspirante presente su hoja de vida a más de un perfil de esta convocatoria; y (f) en general cuando no cumplan con los términos de referencia aquí previstos.

III. CONDICIONES CONTRACTUALES

8. ASPECTOS DEL CONTRATO

Los aspectos relacionados con el/los contrato(s), tales como valor de honorarios, forma de pago, actividades u obligaciones, lugar de ejecución y otras, están relacionadas en el **Anexo 2 – Aspectos Específicos de la Prestación del Servicio.**

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA Modalidad Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 5 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

8.1. RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

La vinculación del seleccionado se hará mediante Orden de Prestación de Servicios en los términos del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño.

8.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor de los respectivos contratos a celebrar será con cargo a los Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la Oficina de Presupuesto de la Universidad de Nariño, según la información contenida en el **Anexo 2 – Aspectos Específicos de la Prestación del Servicio**.

8.3. DOMICILIO

Para todos los efectos el domicilio contractual será el Municipio de Pasto (N).

8.4. SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor.

El supervisor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de Diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación y será el Ordenador del Gasto, o la persona o funcionario delegado para tal fin: Coordinador general del proyecto.

8.5. GARANTÍAS


El contratista seleccionado se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de LA UNIVERSIDAD, con ocasión de la ejecución del contrato, mediante la constitución de las siguientes garantías:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Por el término de ejecución del contrato y dos (2) meses más.

Lo anterior aplicará únicamente para aquellos contratos cuyo valor total supere los 30 SMLV, de conformidad con la normatividad vigente.

IV. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de la convocatoria y Publicación de los términos de referencia	Miércoles 22 de junio de 2016		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de Hojas de Vida	Lunes 27 de junio de 2016	11 :00 AM	Oficina de Compras y Contratación, Bloque Tecnológico, Universidad de Nariño, Campus Torobajo. Vía correo electrónico a la dirección:

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA Modalidad Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 6 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

			compras@udenar.edu.co con copia a aguapotable_sgr@udenar.edu.co (un solo adjunto pdf), solo para aplicantes que residan en el extranjero y demuestren esta condición.
Publicación Lista de Convocados a Entrevista	Lunes 27 de junio de 2016	6:00 PM	Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Entrevista	Martes 28 de Junio de 2016	10:00 AM- 12 M	Oficina Proyecto Agua Potable Nariño - SGR, Of. 306 Bloque Tecnológico, Campus Torobajo de la Universidad de Nariño. Vía teleconferencia (Skype) solo para aplicantes que residan en el extranjero y soliciten esta modalidad de entrevista.
Publicación de Resultados Definitivos	Miércoles 29 de Junio de 2016	12:00 M	Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de observaciones a los resultados	Miércoles 29 de junio de 2016	6:00 PM	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo Bloque Tecnológico – Sótano
Respuesta a observaciones a los resultados	Jueves 30 de junio de 2016	6:00 PM	Vía correo electrónico a la dirección suministrada en la información de la hoja de vida.
Adjudicación	Viernes 1 de Julio de 2016		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co

El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD y cualquier variación será publicada para conocimiento de los aspirantes.

Cordialmente,

HUGO RUIZ ERASO
 Vicerrector Administrativo (E)

Proyectó: Milena Guerrero Flórez, Coordinadora Componente Microbiológico Proyecto SGR Agua Potable
 Revisó: Luis Alejandro Galeano, Coordinador general del Proyecto
 Revisó: Jennifer Guerrero. Oficina de Compras y Contratación, Universidad de Nariño